



Más país equo

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

¿Cuáles son los motivos que explican la división del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad en dos ministerios distintos?

¿Cómo va a garantizar el gobierno que la fragmentación de competencias resultante de la división en el Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidad no implique una pérdida de recursos?

¿Cómo va a asegurar el gobierno una coordinación eficaz entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el de Universidad?

Teniendo en cuenta que el Gobierno va a crear un órgano de coordinación entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidad ¿Cuál es la razón por la que no se ha creado un único Ministerio que englobe esas competencias como había hasta el momento?

Congreso de los Diputados 31 de enero de 2020

Íñigo Errejón Galván
Portavoz adjunto GP Plural